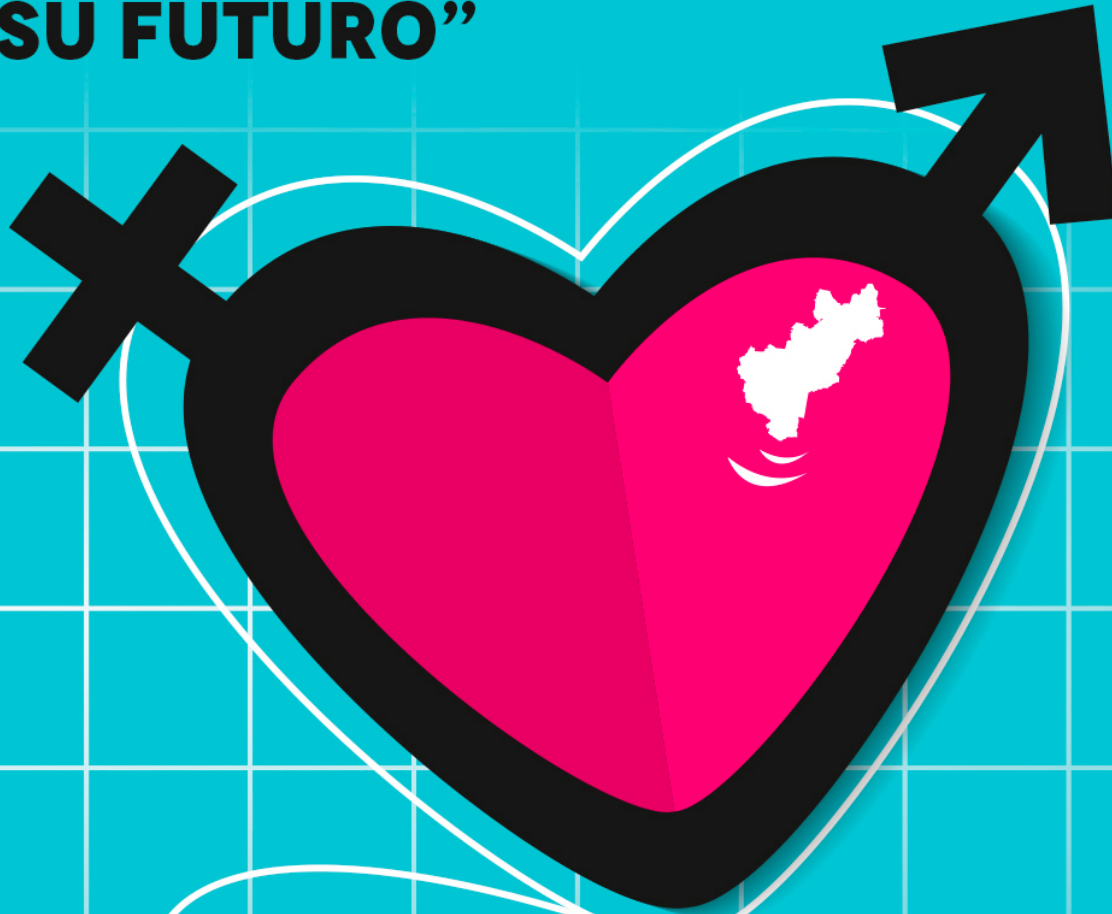
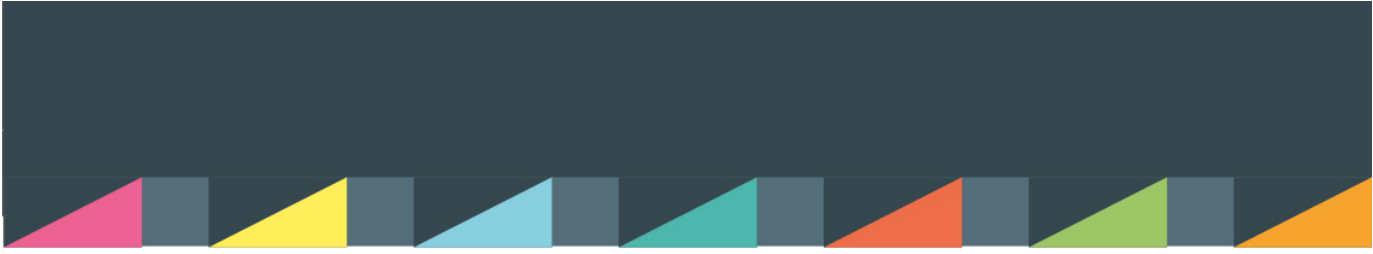


“EN QUERÉTARO: LAS Y LOS **ADOLESCENTES** Y **JÓVENES** DECIDEN SU FUTURO”



Guía para vivir mis derechos
sexuales y reproductivos
con responsabilidad





***Trabajar por sus derechos y su desarrollo
de las y los adolescentes y jóvenes un compromiso
permanente de los gobiernos federal y estatal.***


GOBIERNO DE MÉXICO
ENAPEA

Estrategia Nacional para la Prevención
del Embarazo en Adolescentes

GOBIERNO DE QUERÉTARO
GEPEA

Grupo Estatal para la Prevención
del Embarazo en Adolescentes

INSTITUCIONES MIEMBROS

- Secretaría de Educación
 - Secretaría de la Juventud
 - Consejo Estatal de Población
 - Instituto Queretano de las Mujeres
 - Secretaría de Salud
 - Secretaría de Desarrollo Social
 - Coordinación General USEBEQ
 - Dirección de COBAQ
 - SIPINNA
 - DIF Estatal
 - Comisión Estatal contra las Adicciones
 - CRESER
 - Derechos Humanos Secretaría de Gobierno
 - Asociación Estatal de Padres de Familia
- 

CONTENIDO

4

Presentación

5

Antes de decidir y ejercer
mis derechos sexuales y
reproductivos

6

DATO ESTADÍSTICO
mis derechos sexuales y
reproductivos los vivo con
responsabilidad

8

DERECHO 1
Tenemos derecho a decidir de
forma libre, autónoma e
informada sobre nuestro
cuerpo y nuestra sexualidad

9

DERECHO 2
Tenemos derecho a ejercer y
disfrutar plenamente nuestra
sexualidad

10

DERECHO 3
Tenemos derecho a manifestar
públicamente nuestros afectos

11

DERECHO 4
Tenemos derecho a decidir libremente
con quien o quienes relacionarnos
afectiva, erótica y socialmente

12

DERECHO 5
Tenemos derecho a que se respete
nuestra privacidad e intimidad y a
que se resguarde confidencialmente
nuestra información personal

13

DERECHO 6
Tenemos derecho a la vida,
a la integridad física, psicológica
y sexual, a vivir libres de violencia

14

DERECHO 7
Tenemos derecho a decidir
de manera libre e informada
sobre nuestra vida reproductiva

15

DERECHO 8
Tenemos derecho a la igualdad

16

DERECHO 9
Tenemos derecho a vivir libres
de discriminación

17

DERECHO 10

Tenemos derecho a la
información actualizada, veraz,
completa, científica y laica
sobre sexualidad

18

DERECHO 11

Tenemos derecho a la
educación integral en
sexualidad

19

DERECHO 12

Tenemos derecho a los
servicios de salud sexual y
reproductiva

20

DERECHO 13

Tenemos derecho a la
identidad sexual

21

DERECHO 14

Tenemos derecho a la
participación en las políticas
públicas sobre sexualidad
y reproducción

22

Dato Estadístico

#Ni violenciaNiEmbarazo

23

#NivioleniaNiEmbarazo

24

#YoDecidoMiProyectoDeVida

25

¿Sabías qué?

#YoDecidoCuándo/YoConciento

26

#JuntosSomosResponsables

27

#YoDecidoCuándo

28

Situación sexual y reproductiva
de los adolescentes:
Querétaro vs Nivel nacional

30

Directorio

Bibliografía

PRESENTACIÓN

El gobierno de Querétaro, impulsa acciones para prevenir el embarazo de las y los adolescentes y jóvenes; así como erradicar el de las niñas mediante la instalación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA). La Estrategia Nacional para prevenir el Embarazo de Adolescentes (ENAPEA) es un trabajo de coordinación interinstitucional.

La adolescencia es una etapa de cambios físicos, de independencia emocional y toma de decisiones que se verán reflejados en la construcción de su proyecto de vida. Situación que se complica al producirse un embarazo no deseado o planeado. "1,000 niñas y adolescentes dan a luz en nuestro país diariamente (43 cada hora)". "En 2020 en Querétaro hubo 5,161 embarazos en adolescentes de 10 a 19 años y 4,988 embarazos en adolescentes de 15 a 19 años."

El presente guía sobre Derechos Sexuales y Reproductivos es un herramienta informativo que tiene como objetivo principal dar a conocer la importancia del reconocimiento y ejercicio de los Derechos relacionados con la sexualidad de la población adolescente de nuestro estado, así como el fortalecimiento de una nueva cultura demográfica basada en decisiones libres, responsables e informada.

Antes de decidir y/o ejercer mis derechos sexuales y reproductivos

La sexualidad es un aspecto fundamental de las personas que está presente a lo largo de su vida. Comprende el sexo biológico, las identidades, los roles de género, el placer, el erotismo, la orientación sexual, la intimidad y la reproducción. La sexualidad se siente y se expresa a través de múltiples formas; como son: los pensamientos, las fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones afectivas. Cabe señalar que la sexualidad puede incluir todas, pero puede ser que no todas se experimentan o se expresan siempre. Igualmente, mencionar que la sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos, entre otros.

La satisfacción de la salud sexual está ligada a la medida en que se respetan, protegen y cumplen los derechos humanos. Los derechos sexuales abarcan ciertos derechos humanos reconocidos en los documentos internacionales y en las legislaciones nacionales.

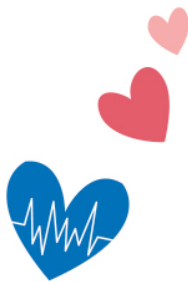
Por lo anterior, el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) en Querétaro busca que las y los adolescentes y jóvenes cuenten con información y/o conocimientos necesarios sobre su sexualidad, salud sexual y reproductiva. Para que puedan decidir de forma libre y responsable sobre las mismas.

Finalmente, recordar que México cuenta con la **Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes**, avalada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, **la cual contempla catorce derechos:**





MIS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS LOS VIVO CON RESPONSABILIDAD



En **México** cada día nacen entre **1,000 y 1,250 nacimientos de madres menores de 20 años.**

En **Querétaro** entre **14 y 15** nacen **diariamente.**

y **1** de cada **3** embarazos es en **Adolescentes.**



Mis

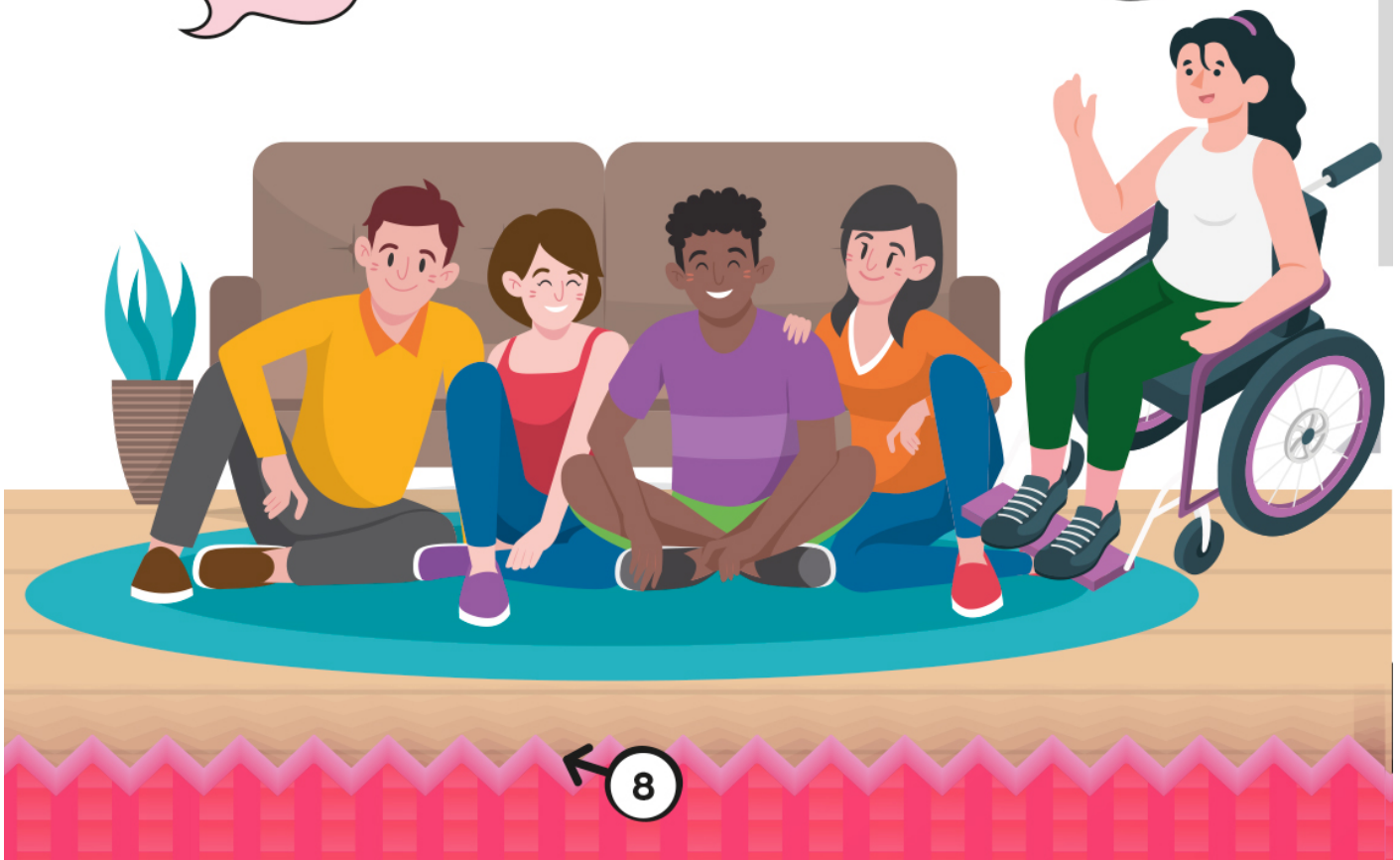
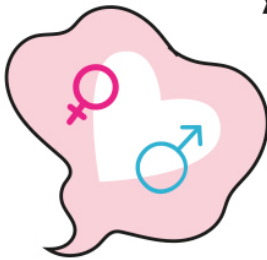
Derechos Sexuales
SON...

1

TENEMOS **DERECHO A DECIDIR** DE FORMA LIBRE, AUTÓNOMA E INFORMADA SOBRE NUESTRO CUERPO Y NUESTRA SEXUALIDAD



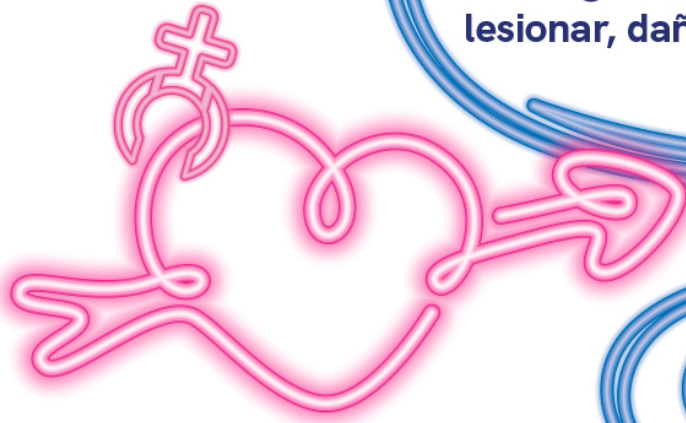
Cada quien es libre de decidir de manera informada sobre su cuerpo con libertad, autonomía y responsabilidad, acorde a su desarrollo y edad progresiva.



2

TENEMOS DERECHO A EJERCER Y DISFRUTAR PLENAMENTE NUESTRA SEXUALIDAD

Derecho a ejercer y disfrutar plenamente la vida sexual. Al respeto de los deseos y a la integridad corporal. Nadie debe lesionar, dañar ni forzar la voluntad.



3

TENEMOS DERECHO A MANIFESTAR PÚBLICAMENTE NUESTROS AFECTOS



A respetar la diversidad sexual,
ejercer la libertad individual de
expresión de ideas y
manifestación de la identidad
sexual, de género y cultural sin
prejuicios, discriminación,
limitación, cuestionamientos o
cualquier otro acto
de agresión o violencia.



4

**TENEMOS DERECHO A DECIDIR LIBREMENTE
CON QUIEN O QUIENES RELACIONARNOS
AFECTIVA, ERÓTICA Y SOCIALMENTE**



A decidir la forma en que se ejercen las prácticas sexuales y las diversas formas de relación, a elegir con quien compartir la vida, su sexualidad, emociones, deseos, placeres y afectos de manera libre y autónoma, sin coacción ni obligación.



5

**TENEMOS DERECHO A QUE SE RESPETE
NUESTRA PRIVACIDAD E INTIMIDAD Y A QUE
SE RESGUARDE CONFIDENCIALMENTE
NUESTRA INFORMACIÓN PERSONAL**

**A que la información e imágenes personales
sean resguardadas, preservadas de forma
confidencial, sea sobre el cuerpo, la
sexualidad, los espacios escolares, familiares,
digitales, laborales, pertenencias o formas de
relacionarse, como parte de la identidad
y de la privacidad.**



6

TENEMOS DERECHO A LA VIDA,
A LA INTEGRIDAD FÍSICA, PSICOLÓGICA
Y SEXUAL, A VIVIR LIBRES DE VIOLENCIA

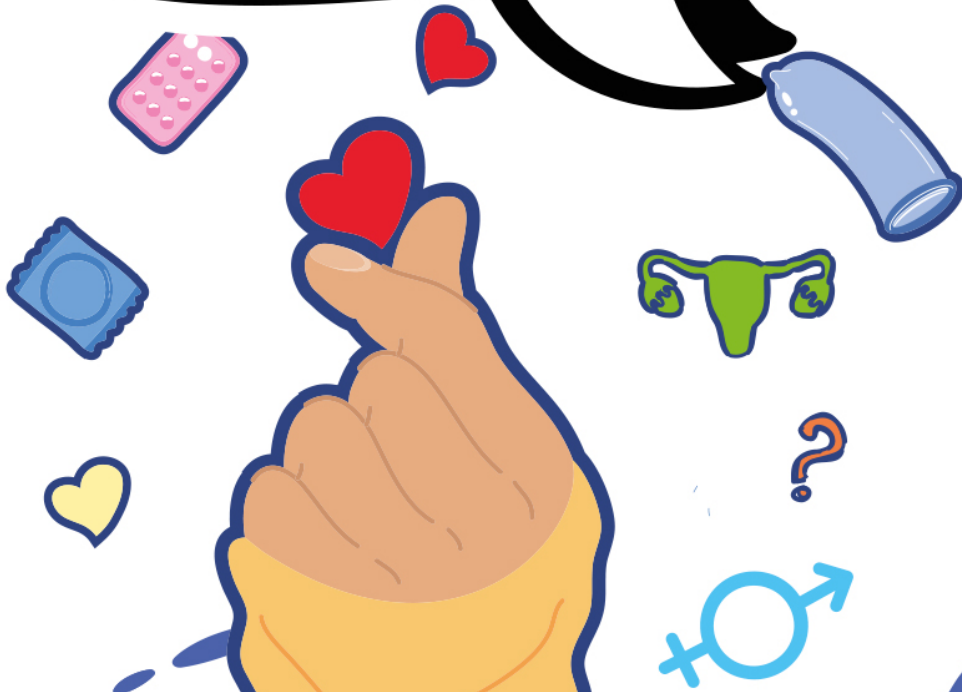
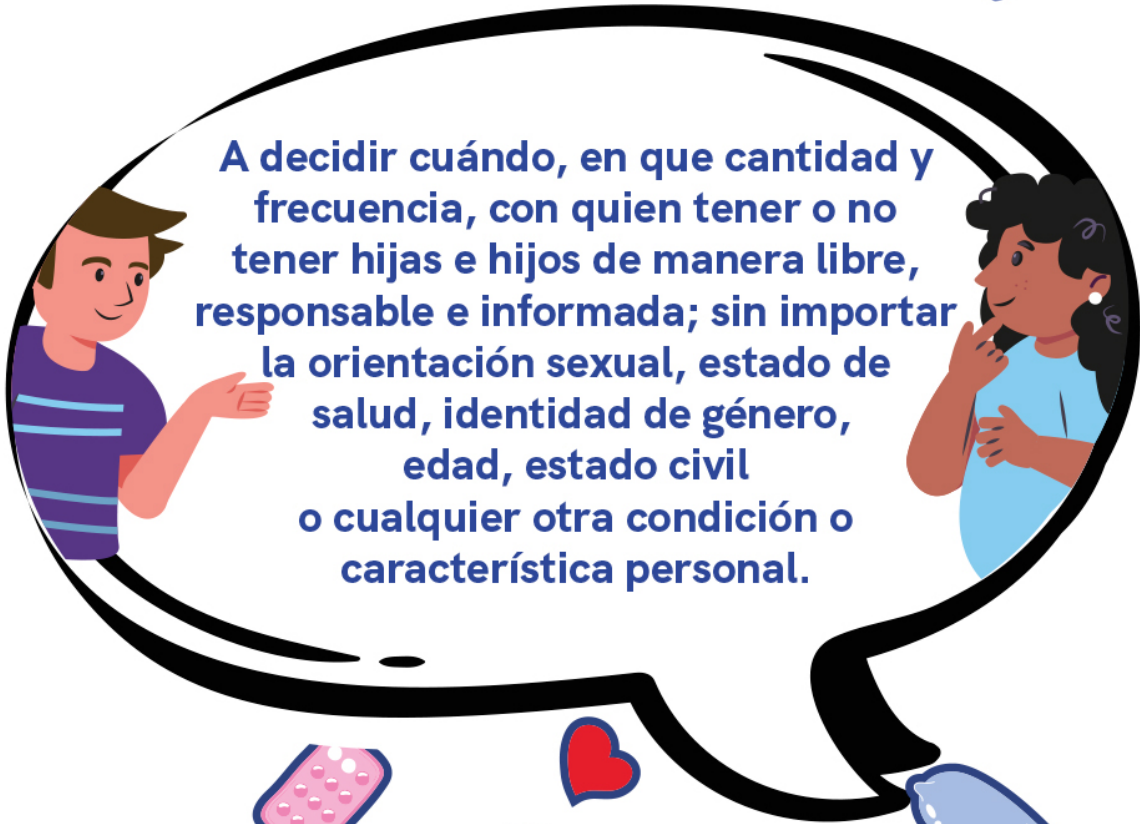
Ninguna persona ni autoridad
puede someter a otra a ningún tipo
de tortura, secuestro, ni a tratos
crueles, inhumanos o degradantes, en
ningún ámbito de la vida, esto incluye
acciones que lesionen o dañen la vida,
dignidad, integridad o libertad



7

TENEMOS DERECHO A DECIDIR DE MANERA LIBRE E INFORMADA SOBRE NUESTRA VIDA REPRODUCTIVA

A decidir cuándo, en que cantidad y frecuencia, con quien tener o no tener hijas e hijos de manera libre, responsable e informada; sin importar la orientación sexual, estado de salud, identidad de género, edad, estado civil o cualquier otra condición o característica personal.



TENEMOS DERECHO A LA IGUALDAD

Las personas tienen la misma dignidad y los mismos derechos, mujeres, hombres o personas no binarias son iguales ante la ley, a vivir sin exclusión o discriminación, con igualdad de oportunidades, libres de estereotipos de género y con un trato equitativo.



9

TENEMOS DERECHO A VIVIR LIBRES DE DISCRIMINACIÓN



A ser tratadas de igual manera ante la ley y gozar de las mismas oportunidades sin importar el origen étnico o nacional, apariencia física, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, embarazo, religión, preferencia sexual, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, características sexuales y estado civil.



10

TENEMOS DERECHO A LA
INFORMACIÓN ACTUALIZADA VERAZ,
COMPLETA, CIENTÍFICA Y TÉCNICA
SOBRE SEXUALIDAD

Para poder tomar
decisiones libres de
estereotipos, falsas
ideas, prejuicios
o culpas.



11

TENEMOS DERECHO A LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD

Una educación sexual adecuada al desarrollo y a la edad, basada en la evidencia científica y en el marco de los derechos humanos, que sea laica, libre de prejuicios, con respeto a las diversidades sexuales, perspectiva de género y de juventudes.

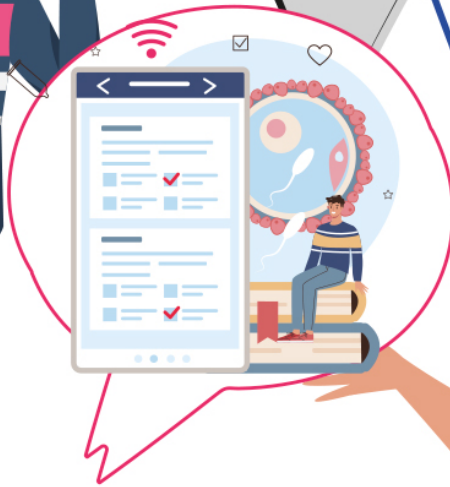


12

TENEMOS DERECHO A LOS SERVICIOS DE SALUD SEXUAL



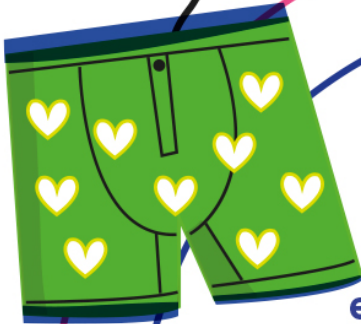
Derecho a una identidad sexual. A construir, decidir y expresar la identidad de género, orientación sexual e identidad política, a contar con identidad jurídica que posibilite el pleno acceso a los derechos humanos.



13

TENEMOS DERECHO A LA IDENTIDAD SEXUAL

A construir, decidir y expresar la identidad de género, orientación sexual e identidad política, a contar con identidad jurídica que posibilite el pleno acceso a los derechos humanos.



TENEMOS DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE SEXUALIDAD Y REPRODUCCIÓN

A expresar, manifestar y asociarse con otras personas para dialogar, crear y proponer acciones que contribuyan a la salud y al bienestar y a participar en las políticas públicas sobre salud sexual y reproductiva.



#NiViolencia NiEmbarazo DATOS



De acuerdo a datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), 3 de cada 10 adolescentes denuncian que sufren violencia en el noviazgo. En el caso mexicano, 76% de las adolescentes entre 15 y 17 años ha sufrido violencia psicológica 17% sexual y 15% física. Fuente: Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo (ENVIN).

Autoridades queretanas advierten que a veces la violencia es tan sutil que las mujeres no perciben conductas agresivas y tampoco saben poner límites. De acuerdo con estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en el 2014, **en la entidad queretana 63 de cada 100 mujeres de 15 años y más** han padecido incidentes de violencia por parte de su pareja; mientras que **43 de cada 100**, de este mismo rango de edad, han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo en donde han sido agredidas. Dentro de los datos que señala la violencia ejercida por la actual pareja, novio o esposo, 39.8% de las mujeres queretanas aseguran haber sido sometidas con agresiones de tipo emocional, es decir, con insultos, amenazas, humillaciones, intimidaciones, entre otras ofensas.

"..Las mujeres adolescentes o jóvenes que sufren este tipo de violencia comienzan a justificar o aceptar las agresiones de la pareja, ya sean estas físicas o emocionales; dan por sentado que su pareja puede opinar sobre cómo deben vestirse, hasta revisar su celular. "El hombre muchas veces piensa que la mujer es de su propiedad, por lo cual se siente con derecho de impedirle el ejercicio de sus derechos más básicos, como la libertad de acción o de expresión..."

BASADOS EN LO QUE PROPONEN ALGUNOS EXPERTOS, SE PRESENTAN ALGUNAS SEÑALES DE ALERTA DE POSIBLE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO, ¿TE IDENTIFICAS?



- Controla todo lo que haces y te pide explicaciones detalladas.
- Si te **cela** e insinúa que andas con alguien más.
- Revisa tus pertenencias: tu diario, celular, correo electrónico, mensajes.
- Te **vigila y critica** tu manera de vestir.
- Te **compara** con sus ex.
- Te **desvaloriza**, te ofende y te descalifica.
- No **responde** si le exiges una explicación.
- Siempre **culpa** a los demás de estar en contra de la relación.
- Se **niega** a conversar acerca de los conflictos o desacuerdos de la pareja.
- Te **obliga a hacer cosas que no quieres**.
- Amenaza** con dejarte cuando no haces lo que quiere.
- Coquetea** con otras personas delante de ti o en secreto.

Lamentablemente, muchas veces estas actitudes violentas no son percibida ni por las víctimas ni por los maltratadores, y es confundida con una expresión de amor e interés.

#NiViolencia NiEmbarazo

Además de evitar la violencia hay que prevenir los embarazos durante la adolescencia. Algunos de los factores por los cuales ocurren embarazos en esta etapa son:



- **Desconocimiento** del uso funcional de los anticonceptivos.
- **Dificultad** de acceso a métodos anticonceptivos.
- **Uso** incorrecto e inconsistente del condón masculino o femenino.
- **Falta** de participación masculina en el uso de métodos anticonceptivos.
- **Abuso** de la anticoncepción de emergencia, su uso frecuente disminuye la efectividad.
- **Participar** en uniones tempranas y en matrimonio arreglado o forzado.
- **Prácticas** de riesgo por consumo de alcohol u otras sustancias adictivas en los encuentros sexuales.
- **Violación** sexual*.

* De acuerdo a la Norma 046 de la Secretaría de Salud, los casos de violación sexual son urgencias médicas y requieren atención inmediata. Por su parte, la Ley General de Víctimas establece servicios de emergencia a víctimas de violencia sexual, que incluyen contención psicológica y atención jurídica, medicamentos para prevenir infecciones de transmisión sexual (incluyendo antiretrovirales para evitar VIH).



#YoDecidoMiProyectoDeVida



El diseño del proyecto de vida es parte del derecho a la libertad y al libre desarrollo de la personalidad. Cada persona puede construir y definir su plan de vida, dedicar un tiempo para trazar metas, identificar intereses y pasiones, aclarar gustos y deseos que permitan realizar los propios sueños. Un plan puede ayudar a enfocar mejor las decisiones del presente y llegar a dónde se quiere.

El plan de vida puede tomar en cuenta diferentes ámbitos de acción:



Técnico o profesional: Definir una carrera técnica o profesional, o de un campo laboral de tu preferencia.



Afectivo: Identificar cómo mejorar el trato, el amor y el compromiso entre los principales afectos familiares, de amistad, pareja, compañeras y compañeros de escuela o trabajo, y amar sin importar la orientación sexual.



Recreativo o deportivo: Confirmar las aficiones e inclinaciones para divertirse y satisfacer (cine, lectura, ejercicio, música, artes y entretenimientos).



Material: Planear las actividades remuneradas para resolver necesidades básicas como alimentación, salud, vivienda y educación.



Físico: Elegir actividades para cuidar mantener el estado físico y autocuidado.



Político: Decidir en qué actividades ciudadanas o partidistas interesa o no involucrarse.



Social: Elegir con quién construir y profundizar relaciones de amistad.



Sexual y reproductivo: Identificar en qué condiciones y con quién satisfacer los deseos sexuales y reproductivos. Definir el tipo de pareja que se desea, respetando cualquier orientación sexual, decidir el mejor momento para iniciar la vida sexual, conocer y tomar medidas preventivas para evitar una Infección de transmisión sexual y un embarazo; así como decidir el momento para vivir en pareja, en unión libre o matrimonio, en qué momento de la vida, con quién y en qué condiciones.

Nada es para siempre, un proyecto de vida puede cambiar y ajustarse a los momentos y circunstancias que se vayan presentando, lo importante es continuar el desarrollo y crecimiento de acuerdo con los propios intereses y metas.

#YoDecidoCuándo/
YoConciento

SABÍAS QUE...

De acuerdo al Programa Nacional de Juventud (Projuventud) 2018, en materia de salud sexual y reproductiva, **7 de cada 10 jóvenes** que tienen relaciones sexuales por primera vez se encuentran entre los **15 y 19 años** y más de la mitad (**55.6%**) reportó utilizar algún método anticonceptivo durante su primera relación sexual, siendo el condón el principal empleado.

Por otra parte, según este documento, explorando las razones que exponen para no utilizar métodos anticonceptivos actualmente, **65.1%** menciona no hacerlo por una cuestión de preferencia (no les gusta usarlo a ellos o a sus parejas). Mientras que durante su **primera relación sexual, la mayoría mencionó que no esperaban tener relaciones sexuales (46.3%).**



#JuntosSomosResponsables



Hombres y mujeres son responsables de su vida sexual y reproductiva. Los roles y comportamientos de género se aprenden en el entorno, son pautas que no define la naturaleza sino la sociedad en que se vive. Algunos patrones culturales promueven actitudes discriminatorias hacia las mujeres que contribuyen a la violencia y a colocar a las mujeres como simples objetos sexuales. La falta de responsabilidad en la vida sexual puede conducir a la imposición y a no pensar en las consecuencias de las prácticas sexuales, hay quienes no colaboran en la prevención de embarazos no deseados. En las relaciones heterosexuales el uso de los métodos anticonceptivos tiene que asumirse como una responsabilidad masculina, y no sólo de las mujeres, porque la reproducción "no es sólo un asunto de ellas". El machismo promueve actitudes de desapego emocional de los hombres hacia la pareja y hacia las hijas e hijos, además de la propensión al riesgo y al peligro. La coraza emocional masculina puede ser una barrera cultural que impide una forma positiva de ser hombre, desde muy jóvenes el medio puede llevarlos a tomar distancia de responsabilidades tan importantes como el trato afectivo y sexual respetuoso, la prevención del embarazo, el cuidado y crianza de hijos/as.

Es necesario mejorar y ser parte de procesos de cambio cultural, construir relaciones afectivas positivas que se basen en el respeto y la comunicación, vivir una sexualidad responsable, placentera, saludable, sin riesgos y libre de embarazos no deseados o de ITS. Cuestionar los roles sexuales y las ideas machistas es un primer paso para construir nuevas formas de relacionarse entre mujeres y hombres, con una visión y práctica de igualdad, al ejercer los derechos sexuales y reproductivos.

Consulta:

Estudio sobre la Prevención del Embarazo en Adolescentes desde las Masculinidades

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Estudio-ENAPEA.pdf

<https://www.gendes.org.mx/>

<http://www.hombresporlaequidad.org>

YoDecido Cuándo ...



Antes de la primera relación sexual es importante saber que no hay prisa ni hay que dejarse presionar, debe ser siempre una decisión libre, responsable, informada y de mutuo consentimiento. **Para prepararse es recomendable:**

- 1 **Estar convencida/o** de que la pareja genera confianza y seguridad.
- 2 **Conversar** ampliamente sobre las condiciones y expectativas de las primeras relaciones sexuales. Cada quien debe revisar y compartir lo que espera vivir, el significado y el tipo de prácticas sexuales que desea, y si se siente preparada/o para experimentar.
- 3 **Decidir y planear** por mutuo acuerdo cuándo, dónde y en qué condiciones se iniciarán, así como a qué método anticonceptivo van a recurrir para prevenir embarazos e infecciones de transmisión sexual (ITS).
- 4 **Asistir** a servicios en espacios juveniles y a los servicios amigable para adolescentes, a fin de contar con información oportuna y científica sobre las relaciones sexuales seguras y protegidas, los riesgos y consecuencias, los métodos anticonceptivos, de prevención de ITS y la doble protección.
- 5 **Contar** siempre, de manera explícita, con el consentimiento sobre el tipo de prácticas sexuales (con o sin penetración), el momento y las condiciones para realizarlas.
- 6 **Evitar** la relación cuando hay abuso, imposición o violencia. Tales casos pueden considerarse como agresión sexual o violación, hay que dar conocimiento a personas de confianza para saber a dónde acudir ante agresiones, para solicitar atención médica, psicológica y jurídica.



Situación sexual y reproductiva de los adolescentes: Querétaro vs Nivel Nacional



- La edad mediana a la primera relación sexual en Querétaro: 17.6 años en la República Mexicana a los 17.7 años.
- La edad mediana al uso del primer método anticonceptivo en Querétaro: 22.2 años en la República Mexicana a los 21.9 años.
- Adolescentes en Querétaro que usaron un método anticonceptivo en su primera relación sexual 67.9% y 54.8% en la República Mexicana.
- Razones de no uso de método en la primera relación sexual: En Querétaro 23.5% Quería embarazarse en la República Mexicana el 28.0% .
- No conocían métodos: en Querétaro el 32.1% y en la República Mexicana 28.6%
- No creyeron que podrían quedarse embarazadas 26.0% en Querétaro y 17.8% a nivel nacional.
- Mujeres sin escolaridad que no usaron métodos por desconocimiento 55.6% en Querétaro y 61.0% a nivel nacional.



**¡OJ
MUCHO
OJO!**

Mujeres adolescentes y jóvenes queretanas si han pensado en embarazarse... **¿Sabías qué?**

Cada año los servicios públicos de salud de México destinan cerca de **6 mil millones** de pesos para atender embarazos y partos de adolescentes.



Se estima que en **2018** se atendieron **301,634 nacimientos adolescentes** entre **10 y 19** años por el sistema nacional de salud con un costo promedio de **\$19,509** pesos por cada parto atendido en adolescentes.

En el año **2018** se atendieron **52,497 nacimientos en mujeres entre 10 y 19 años** en unidades privadas con un costo de **\$34,412** pesos por cada nacimiento. EL gasto total por parte de las familias mexicanas fue de **1.8 mil millones** de pesos.



Una **maternidad temprana** por lo general interrumpe su educación y difícilmente la retoman; asimismo, dificulta su inserción en el mercado laboral.



El **67.4%** de las mujeres que fueron madres en la adolescencia en nuestro país nunca han cotizado a un sistema de seguridad social.

La pérdida anual estimada de ingresos por desempleo o costo de oportunidad del empleo debido al embarazo adolescente y a la maternidad temprana equivale a **3 mil millones** de pesos.

Sólo el **6.68%** de las mujeres que fueron madres en la adolescencia en México alcanzaron estudios de educación profesional o posgrado.

¡¡¡Cuídate, tú decides tu futuro!!

DIRECTORIO

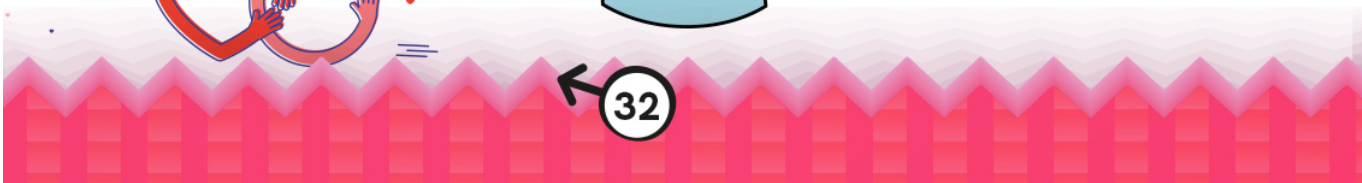
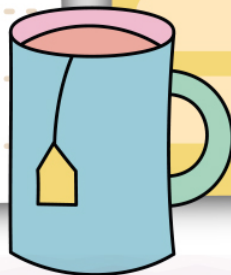
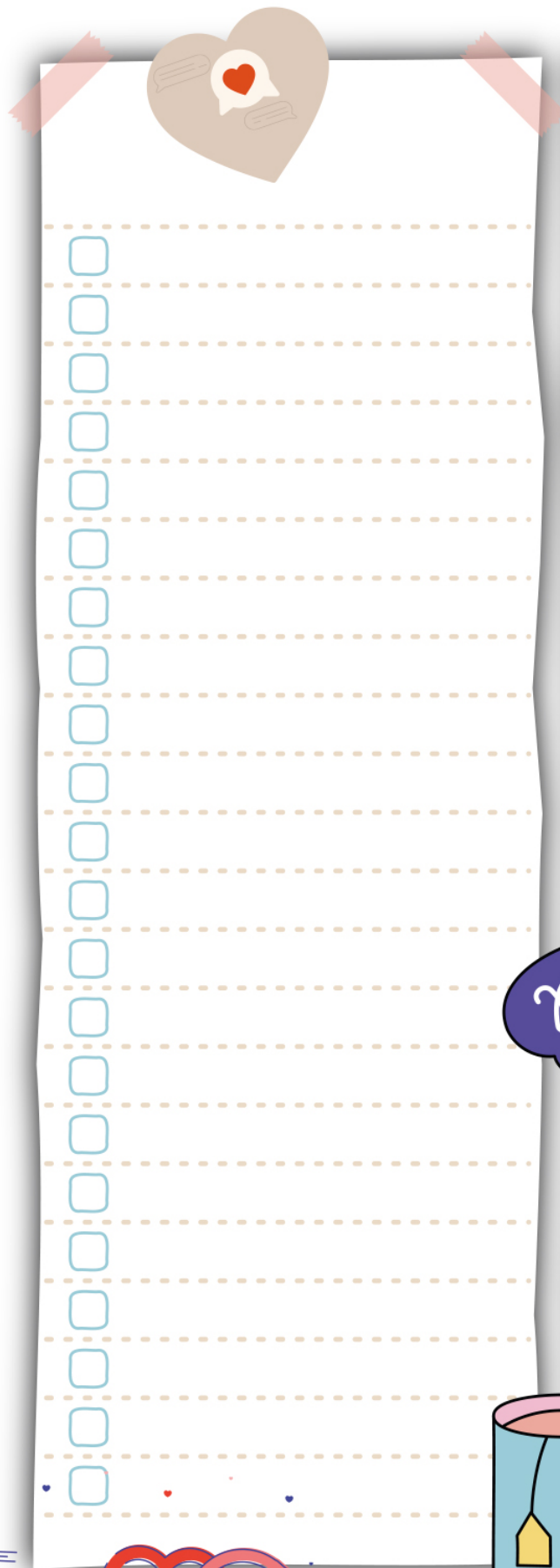
Instituciones y/o organizaciones civiles en Querétaro que proporcionan información, orientación y asesoría psicológica/legal sobre el tema embarazo en adolescentes.



¡¡¡Puedes llamar o asistir directamente!!!

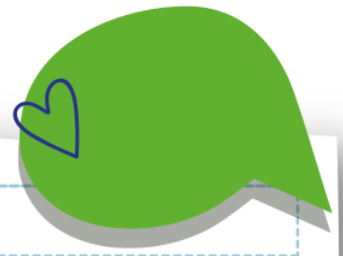
- **Secretaría de la Juventud (SEJUVE)** Blvd. Bernardo Quintana s/n Col. Villas del Parque Tels: 442 2120293, 2242252, 2242616, 6886659
- **Atención psicológica línea De joven a joven** WhatsApp: 442 4666575 Facebook.com/De joven a joven
- **Servicios de Salud Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia** (Servicios Amigables) Centros y Clínicas de Salud en el estado.
<https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1VdleYADvQnbm-i0e2lyF9bsTO1Pnfeax&usp=sharing>
- **Asociación Queretana de Educación para la Sexualidad** (Aquesex) Corregidora 75 Centro Histórico Tel. 442 2126228
- **Servicios:** Consejería, pláticas sobre sexualidad y VIH, Talleres de prevención de VIH, género y salud reproductiva, línea telefónica "Látex"
Creser contacto@creserintegral.org orientación psicológica Tel. 442 2141820
- **Instituto Queretano de las Mujeres (IQM)** Calle Mariano Reyes #17 Col. Centro 76000 atención psicológica y orientación legal tel. 442 2164757
- **Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro (SIPINNA)** bperez@queretaro.gob.mx
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/557459/Quer_taro._Formato_Estatus_SIPINNA_Municipales_280520.pdf
- **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)** cuenta con estrategias como pláticas de consejería, métodos anticonceptivos, programas de planificación familiar y el programa JuvenIMSS para la prevención del embarazo en adolescentes, y que hombres y mujeres tengan plenitud sexual con responsabilidad.
<https://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202110/482>
- **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro (DIF)** La Procuraduría de Protección Estatal es una institución especializada en la protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Querétaro. Pasteur Sur #6 A Centro Histórico. Querétaro 76000
Teléfono: (442) 2385-108 (44-2)2385109







Handwriting practice sheet with a yellow dashed border and seven horizontal dashed lines for writing.

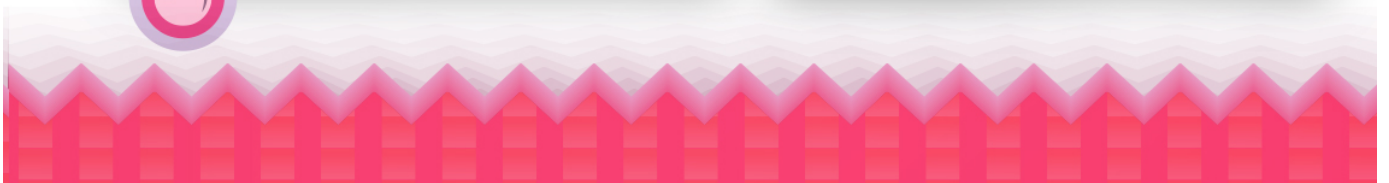


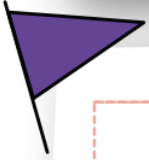
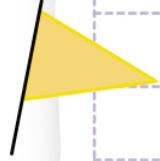
Handwriting practice sheet with a blue dashed border and seven horizontal dashed lines for writing.



Handwriting practice sheet with an orange dashed border and seven horizontal dashed lines for writing.

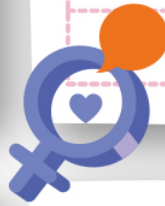
Handwriting practice sheet with a blue grid background and a white dashed border.





Handwriting practice sheet with 8 horizontal dashed lines and a vertical dashed line on the right side, all in purple.

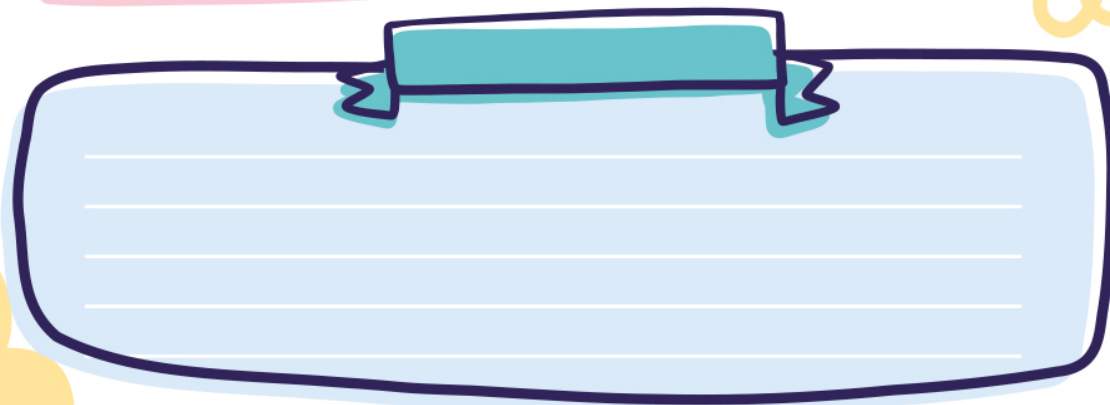
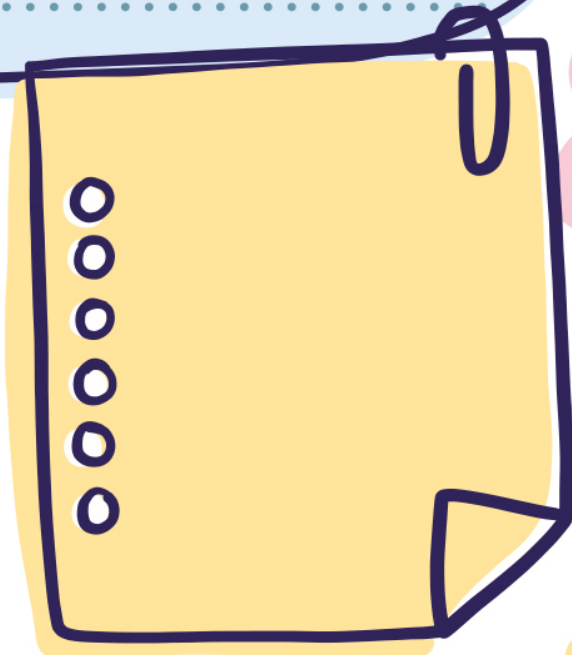
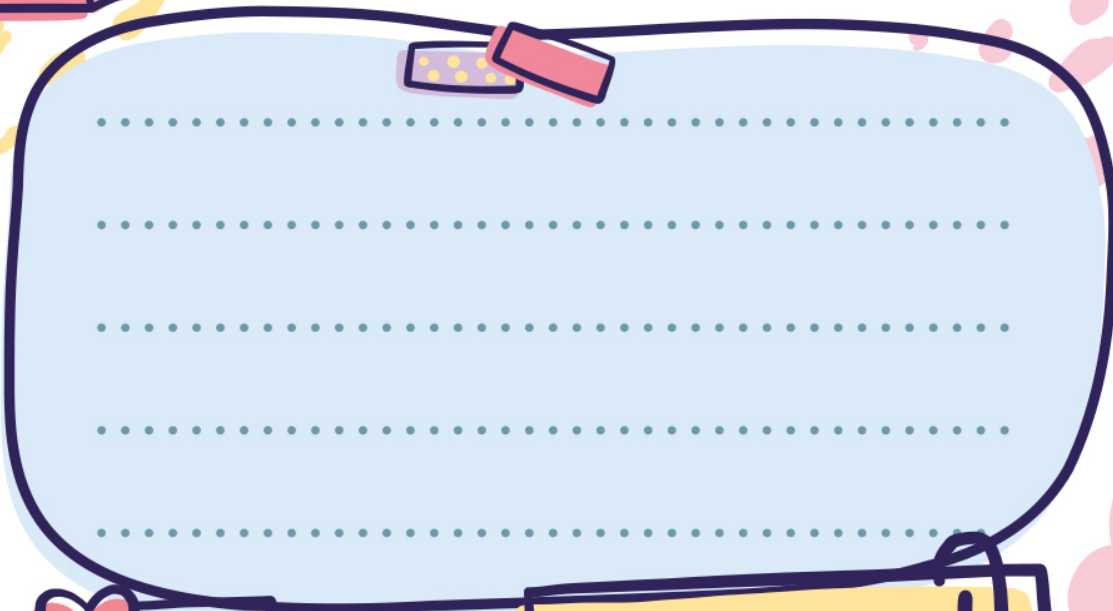
Handwriting practice sheet with 8 horizontal dashed lines and a vertical dashed line on the right side, all in pink.



Handwriting practice sheet with 8 horizontal dashed lines and a vertical dashed line on the right side, all in red.

Handwriting practice sheet with 8 horizontal dashed lines and a vertical dashed line on the right side, all in green.





Bibliografía

Cartilla de los Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes 2020. CONAPO.

ENSANUT 2016.

Projuventud 2018.

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres - CONAVIM.

SESEQ Querétaro. 2019

Defensoría de los Derechos Humanos en el estado. DDHE

Estudio sobre la Prevención del Embarazo en Adolescentes desde las Masculinidades http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Estudio-ENAPEA.pdf
<https://www.gendes.org.mx/>

México. UNFPA. Consecuencias socioeconómicas del embarazo en adolescentes en México.



**"Si ya lo decidiste:
"protége tú amor o
amistad"**



<http://gobqro.gob.mx/coespo/>



coespo@queretaro.gob.mx



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.